

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista

SERGIO SARMIENTO SILVA

INTRODUCCIÓN

La resistencia de los grupos indígenas no es nueva ya que el indio ha estado aquí desde hace cinco siglos y ha luchado, la mayoría de las veces, en alianza y bajo la dirección de otros sectores sociales. En los últimos quince años cuando han surgido diversas organizaciones políticas que se definen como indígenas o representativas de uno o varios grupos étnicos y que han venido a imprimir un nuevo sello a la lucha de los pueblos indígenas. Las demandas de los grupos étnicos se han politizado cada vez más, de ahí que lo novedoso de esta lucha sea la forma política en que se expresa. Esta lucha ha adquirido nuevos matices ya que los pueblos, después de diversas movilizaciones, han constituido novedosas formas organizativas en las cuales pueden participar miembros de diversos grupos étnicos al lado de campesinos y obreros. Al calor de la lucha, se han venido reformulando los viejos conceptos sobre lo indio y se han replanteado las ideas sobre el carácter de la lucha étnica.

Este difícil proceso organizativo de las comunidades indígenas muchas veces se ve alterado por la actitud del Estado, cuya participación en la formación de organizaciones indígenas significa un replanteamiento de la problemática étnica y una respuesta a un movimiento que amenaza con desbordar los instrumentos de control oficiales. Ante la ausencia de un mecanismo de intermediación en el que se expresaran los grupos étnicos, conduce al Estado a crear una organización particular para los indígenas. Por lo tanto, se propicia la integración amplia de una organización como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y, representativa, por lo menos en sus inicios. Con ello, el indio, como dijera en su oportunidad el doctor Pablo González Casanova, se presenta como "hombre político en el planteamiento de sus problemas". (P. González Casanova, 1971:89-92.)

Ahora bien, esta actitud del Estado no es una concesión gratuita a los pueblos indígenas sino, fundamentalmente, una respuesta a un conjunto de movilizaciones de estos grupos que con sus luchas habían mostrado la inoperancia de las organizaciones campesinas oficiales y habían

conquistado sus propios espacios de expresión independientes desde donde lo cuestionaban.

Si bien es cierto que las movilizaciones indígenas son la expresión del desgaste del modelo económico seguido por nuestro país de 1940 a 1970 y la creación de ciertas organizaciones indígenas como el CNPI es un intento del Estado por recuperar el consenso perdido a raíz de los acontecimientos de 1968, también es cierto que muchas de estas movilizaciones tienen una dinámica, ritmo y tiempo propios.

Esto significa que las movilizaciones de los pueblos indígenas de la misma manera que en movimientos que se desarrollan en los últimos años, son la manifestación de que en el seno de la sociedad mexicana se gestan sujetos y actores que escapan a una simple lógica estatista automática; que sugiere que dichos movimientos son resultado de una voluntad del Estado que los organiza para sus propios fines.

En este trabajo hacemos una breve exposición del CNPI como una vertiente de la rica gama de formas en que se expresa en la actualidad la lucha indígena. (Mejía, 1986.) Con esta organización, el Estado busca recuperar la tradición de lucha de los pueblos y revitalizar algunas de sus formas organizativas propias así como rescatar el discurso indigenista del cardenismo.

Una de las características más novedosas de la lucha indígena es la forma como se expresa: frentes, coaliciones, pactos, coordinadoras entre etnias y con otros sectores sociales. Por esto es importante conocer, así sea en términos generales, los antecedentes del CNPI y del movimiento indígena actual.

Iniciamos este trabajo, pues, con la reseña de algunos momentos de la lucha indígena durante el cardenismo; posteriormente describiremos el período 1940-1970, y más adelante, expondremos los momentos de la lucha indígena y del CNPI durante los gobiernos que van de 1970 a 1985.

ALGUNOS MOMENTOS DE LA LUCHA INDÍGENA DE 1917 A 1970

Después de que concluye el conflicto armado de 1910-1917, la lucha indígena ha pasado por varias etapas cuyos rasgos más sobresalientes configuran algunas de las características que el movimiento actual retoma dándole nuevos contenidos y formas organizativas. Distinguimos tres períodos principales; el primero de 1917 a 1940; el segundo de 1940 a 1970, y el tercero de 1970 a la actualidad. Señalaremos brevemente algunos rasgos de las etapas previas a los momentos de las grandes movilizaciones de la década de los setenta.

El período de 1917 a 1940, el de la estructuración del Estado, se subdivide en dos etapas. En la primera, que va de 1917 a 1934, los pueblos indígenas se ven imposibilitados para expresar sus necesidades y aspiraciones como grupos específicos reunidos en torno a organizaciones

propias de carácter político, no sólo porque había una sanción legal que prohibía la existencia de partidos en favor de una religión o raza determinada, sino también porque entre diversos sectores del gobierno predominaba la idea de que los indios constituían un lastre para el progreso. Esta posición la sostenían sobre todo los personajes del norte quienes veían en los indios un estorbo. Ante este ambiente político, algunos pueblos indígenas optaron por expresar sus demandas por medio de organizaciones campesinas, y las pocas organizaciones indígenas existentes fueron conminadas a cambiar de nombre y planteamientos. La Sociedad Unificadora de la Raza Unida (SURI), por ejemplo, cambió de nombre y planteamientos debido a las presiones a las que se vio sometida, por lo que se transformó en Sociedad Unificadora y Moralizadora de la Raza Mexicana. (González Navarro, 1977:75.) En cierto sentido, se puede decir que el Estado en formación “campesiniza” a la lucha indígena en aras de construir y darle forma a un nuevo proyecto de nación. Uno de los aspectos más importantes de la lucha en estos años es la discusión en torno de un proyecto de nación; lo que no significa que se haya resuelto, pues como dice Arnaldo Córdova (1984:27-33) la nación aún está por hacerse.

Durante esta etapa predominaba en el ánimo gubernamental la idea, desde Gamio y Vasconcelos, de que la nación había que definirla negando la participación de uno o varios grupos. En el caso de los indígenas había que disolverlos en la “gran nación”, para lo cual era necesario educar a los indígenas más que resolver sus problemas de tierra. De ahí que se diera mayor impulso a la construcción de escuelas rurales, mientras que el ritmo de restitución, conformación y reparto de las tierras comunales se redujo.

Congruentes con esta política, se creó en 1921 el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y en 1925 el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena. Respecto a la tierra, algunos mandatarios pensaban que la propiedad comunal y ejidal no generaba grandes estímulos, por lo que debía dividirse y constituir “una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad”. (Calles, 1979:53.)

La segunda etapa, 1934-1940, corresponde con el sexenio cardenista y en ella se llevan a cabo los primeros intentos de coordinación de los pueblos indígenas propiciados por el Estado y de los primeros planteamientos de una política indigenista específica. Con Cárdenas, el Estado va adquiriendo una fisonomía más acabada y con ellos los problemas de los pueblos indígenas comienzan a ser abordados con mayor claridad desde una política que reconoce que la problemática indígena forma parte de una problemática agraria más amplia y que la organización de los grupos étnicos también tiene que ver con la manera en que se organizan los otros sectores sociales. En este sentido la política agraria abarcó a la indígena y el proyecto de organización de las masas también tomó en

cuenta la realidad específica de los grupos étnicos, por lo que se promovió su organización propia. Con esto, el régimen "indianiza" a los movimientos de los grupos étnicos que provoca un cierto aislamiento, aun cuando formaran parte de una organización campesina como la CNC. Como resultado de esto se promueve la organización de los Congresos Regionales de las Razas Indígenas (*Cfr.* Departamento de Asuntos Indígenas, 1938.)

Durante el gobierno de Cárdenas, se efectuaron ocho congresos de diversas razas indígenas buscando en lo posible integrar a los grupos en la comunidad nacional y ejercer un mayor control sobre los procesos que se desarrollaban en las comunidades indígenas. Esta política indigenista, a pesar de su marcado integracionismo, representó un paso adelante en las concepciones que sobre los grupos indígenas tuvieron los gobiernos anteriores.

De manera consecuente con tal política, se crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAI) y se organiza el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro en 1940. A pesar de que la organización campesina creada en este sexenio, la Confederación Nacional Campesina (CNC), decía representar a todos los hombres del campo, los indígenas no tenían cabida dentro de su estructura orgánica, situación que se pretenderá solucionar en la década de los setenta como veremos más adelante.

La importancia del sexenio cardenista radica no sólo en la concepción del llamado problema indígena sino también en la integración de ciertas formas organizativas que adopta la lucha indígena. Cárdenas reconoce el potencial revolucionario de los indígenas y facilita su organización bajo el supuesto de que constituían un factor de progreso que era necesario integrar a la nación mexicana, mexicanizándolos. La creación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara (CSRT), ejemplifica estos intentos organizativos, y su eficacia y solidez lo hacen modelo de la construcción de la organización corporativa de los indígenas varias décadas después.

El período 1940-1970 se caracteriza esencialmente por un reflujo significativo de las movilizaciones, no obstante el surgimiento de algunas organizaciones nuevas y el desarrollo de algunas de las ya existentes.

La desarticulación del proyecto cardenista y la imposición del modelo desarrollista con su gradual deterioro, plantean perspectivas diferentes de lucha a los sectores explotados. Las expresiones organizadas del movimiento indígena no escapan a este replanteamiento y la presencia de nuevos elementos, como los estudiantes y maestros indígenas, le imprimirán un cierto carácter distintivo. Durante este período aparecen organizaciones propiciadas por funcionarios y profesionales que se declaran de carácter nacional que plantean inicialmente exigencias de tipo educativo y cultural y que, posteriormente, comenzarán a demandar una mayor participación en la definición y aplicación de la política indigenista. Paralelamente a estas organizaciones, las movilizaciones que surgen desde la comunidad

adquieren un desarrollo diferente, pues comienzan a radicalizar sus luchas al observar que el gobierno le dedica poca atención a la demanda de la tierra. Éste es el caso del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara (CSRT), que sigue funcionando después del gobierno del general Cárdenas y que poco a poco fue centrando sus luchas en la defensa de la tierra, los recursos naturales (los bosques) y en la exigencia de mejores salarios. De esta manera, las demandas de tipo educativo y cultural comenzaron a pasar a un segundo plano. Para responder mejor a esta perspectiva, el CSRT se integra a la CNC ya que la considera como la organización que puede garantizar sus más caros anhelos.¹ Con esto, el CSRT da contenido al acto formal efectuado por la CNC en 1942 cuando incluyó en su estructura orgánica una Secretaría de Asuntos Indígenas.

El Consejo no niega su carácter político, pues logra que en épocas de elecciones los candidatos del PRI visiten su región y que algunos de sus miembros lleguen a ocupar puestos políticos.

Como miembro de la CNC, el Consejo participa en la amenaza que dicha central hace al INI en 1968 cuando anuncia que realizaría un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas si el INI no cambiaba de actitud hacia los indios. Tal amenaza no fue cumplida.²

Entre las organizaciones de carácter nacional están la Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI), y la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas (CNJ y CI), surgidas al amparo de la Dirección de Asuntos Indígenas (DAI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuando desaparece el DAI. Aunque la segunda se define como confederación de comunidades, en ella participan básicamente jóvenes de los internados indígenas. Este tipo de agrupaciones demandaban principalmente cuestiones educativas y culturales y el incremento de las becas para indígenas. También solicitaba subvenciones para sus organizaciones.³ Ambas organizaciones sostenían que su actividad nada tenía que ver con partidos políticos, aunque la CNJ y CI apoyó a Ruiz Cortinez, candidato del PRI, en su campaña presidencial.

De la descomposición de estas dos organizaciones surge la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas (UNOI), con planteamientos similares aunque con una posición diferente sobre su participación en los partidos políticos. La UNOI se afilia a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), ya que consideraba que: "Entre la clase indígena y las clases desheredadas de las ciudades existe una comunidad de intereses."⁴ Con la participación de algunos miembros de estas tres organizaciones, en 1968 surge la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelec-

¹ *Acción Indigenista*, Boletín del INI, número 59, mayo, p. 3.

² *Revista Política* número 166, 15 al 31 de marzo de 1967, p. 14.

³ *Cfr. Boletín Indigenista*, volumen 9, número 4, 1949, 40 p.; *Boletín Indigenista*, volumen 12, número 3, septiembre de 1952, pp. 266-270; y *Boletín Indigenista*, volumen 15, número 1, marzo de 1955, p. 1.

⁴ *La Voz del Indio*, año 4, número 22, 15 de julio de 1955, p. 1.

tuales Indígenas (AMPII). Además de las demandas ya mencionadas de tipo cultural, la AMPII expresa una incipiente crítica a la política indigenista aplicada hasta el momento y propone que los profesionistas indígenas o "indios aculturados" sean sus ejecutores. También cabe mencionar en este período a la Confederación Nacional de Comunidades Indígenas (CNCI), que agrega a la lucha indígena del momento el planteamiento de la autodeterminación de los pueblos indios. (Medina, 1979-1980:75-82.)

No obstante las escasas movilizaciones indígenas de este periodo, en él se expresan con cierta claridad concepciones y demandas que serán retomadas por el movimiento más adelante. La incorporación del CSRT a la CNC y de la UNOI a la CNOP son indicadores del deseo de algunos líderes de conferir a sus luchas un carácter más político y de involucrarlas en proyectos más amplios.

El tercer período, 1970-1985, se caracteriza por el avance cuantitativo y cualitativo de los movimientos indígenas que se expresa en el surgimiento de múltiples y mejores formas organizativas con mayor fuerza, cohesión y dinamismo. Su etapa inicial (1970-1976) se distingue por el agravamiento de la crisis agropecuaria, la explosión generalizada de movilizaciones campesinas e indígenas locales, la creación por parte del Estado del CNPI y la instrumentación de una nueva política indigenista. La segunda etapa de este período, que va de 1976 a 1982, se caracteriza por la rebeldía del CNPI (su enfrentamiento con el gobierno y su sometimiento final), la consolidación de organizaciones total o parcialmente indígenas de composición intersectorial como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en la que confluyen comunidades indígenas, campesinos mestizos, algunos grupos de obreros, solicitantes de tierra y estudiantes, y, por último, la aplicación de la política indigenista denominada "indigenismo de participación" que veremos más adelante. La tercera etapa, 1983-1985, se define por la quiebra de la política neopopulista contenida en el indigenismo de participación y por la búsqueda del establecimiento de nuevas formas de relación con las organizaciones indígenas, entre ellas el CNPI. Veamos brevemente cada una de estas etapas tomando como eje el CNPI.

LA CREACIÓN DEL CNPI Y LA NUEVA ESTRATEGIA INDIGENISTA

La difícil situación a la que se enfrenta el gobierno de Luis Echeverría lo conduce a plantear una revisión del modelo económico seguido hasta ese momento y a hacer más flexibles los canales de participación política. De esta manera, en la formulación de la política hacia el campo, se plantea la elevación de los mínimos de bienestar para los campesinos e indígenas, así como la obtención del consenso hacia su gobierno, lo que conlleva la modernización y expansión del capital en el campo y la organización de los campesinos.

Como candidato a la presidencia de la República, Echeverría intensifica su campaña en las comunidades indígenas a las que les hace numerosas promesas. Una de ellas, la más aplaudida por un grupo de intelectuales, es aquella que se refiere al compromiso de luchar en contra de la explotación indígena. Estos planteamientos atraen a intelectuales y a varios antropólogos que se denominan a sí mismos "antropólogos críticos" en oposición a los "culturalistas".

Cuando Echeverría asume la presidencia se encuentra que de los tres millones de indígenas que según el censo de ese año existían en el país, sólo 650 000 eran atendidos por los 11 centros coordinadores con los que contaba hasta el momento el INI. Como presidente, Echeverría nombra director del INI al doctor Gonzalo Aguilera Beltrán, y una de las tesis que éste sostiene es que el indigenismo derivado de la Revolución mexicana no puede ser burgués sino que es esencialmente populista, tesis que coincide con la sostenida por el Poder Ejecutivo.

La búsqueda de una nueva estrategia indigenista que responda a las necesidades del momento es expresada con claridad en la reunión del 14 de septiembre de 1971 en el INI. A ella asisten diversas personalidades y organizaciones con el propósito de responder a la pregunta: ¿ha fracasado el indigenismo? En esta reunión se plantean cuestiones interesantes que se convierten en los lineamientos generales de la política indigenista. El primer punto que se aborda como condición para intentar aliviar la situación de las comunidades es la solución de los problemas de la tenencia de la tierra. Más adelante se dice que de nada servirá la realización de obras y elaboración de programas si no se logra organizar a los indígenas para la producción y la defensa de sus propios intereses. De esta manera, la tenencia de la tierra y la organización de los indígenas serán los ejes de la política indigenista.

El problema de la tenencia de la tierra se pretende resolver con la confirmación de los bienes comunales de los pueblos, mientras que el aspecto organizativo se aborda con la creación de ejidos colectivos y organizaciones propias de los indios.

En dicha reunión, el doctor Aguirre Beltrán afirmó que la diferencia entre la política indigenista del gobierno de Luis Echeverría con otras es que ésta deja de ser paternalista y busca que sean los propios indígenas quienes generen su propio desarrollo. Para esto último, se anunció en esta reunión que la CNC, el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara, la Coalición de Pueblos de la Mixteca, el INI y otras dependencias gubernamentales organizarían un Congreso de indígenas con el fin de que ellos mismos expresen a la opinión pública nacional la naturaleza y gravedad de sus problemas. La idea es aceptada por el presidente quien afirma que dicho Congreso será de gran importancia, pues en él se escuchará de modo directo los problemas y planteamientos de los indios y que sólo de esta manera el Estado superaría sus instrumentos de acción.⁵

⁵ Para conocer otra versión sobre la manera en que se concibe la creación

Con el fin de articular la nueva estrategia, el presidente nombra al director del INI como subsecretario de Cultura Popular de la SEP, con lo cual pone a su disposición una gran cantidad de recursos humanos, maestros y promotores bilingües, en la tarea de servir como enlace entre las comunidades y las autoridades.

La derrama económica hacia las comunidades se traduce en un incremento en el presupuesto del INI, el cual asciende en 1976 a 466 millones de pesos, cuando en 1971 era de 39.1. Esta derrama económica hace posible la creación de múltiples programas y fideicomisos y la construcción de muchos centros coordinadores indigenistas en diversas zonas del país.

A pesar de las medidas y los cuantiosos recursos destinados al agro y a los pueblos indígenas, las movilizaciones en el campo y particularmente las de los grupos étnicos, lejos de menguar se multiplicaban. Con el fin de evitar la radicalización de los pueblos indígenas, el gobierno promueve su organización, por lo que sugiere la celebración del Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Janitzio en 1975.

No obstante que el anuncio del congreso se hace en 1971, éste no se realiza sino hasta 1975, lo que implica que durante este lapso se susciten algunos acontecimientos que marcarán, en cierta forma, el carácter del referido congreso.

Para la celebración del congreso de Janitzio, el gobierno recoge la experiencia que le dejan el surgimiento del Movimiento Nacional Indígena (MNI) y la organización del Primer Congreso Regional Indígena de Chiapas en 1974.

Con el surgimiento del MNI, el gobierno se da cuenta de que una organización integrada básicamente por maestros rurales impediría una participación amplia de las comunidades indias. El MNI surge el 21 de abril de 1973 en el local de la Sociedad Agronómica de la CNC. Desde su nacimiento se define como una organización perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La idea principal del fundador del MNI es reivindicar al indio "a quien hay que darle la razón aunque no la tenga". Además, sostiene que no obstante todo lo que se haga, el indio va a desaparecer por una simple ley natural, de la misma manera que no se puede hacer nada para controlar un terremoto.⁶ El MNI afirma que el principal problema del indio es el educativo y el de la participación en la política.

Durante el Primer Congreso Regional Indígena de Chiapas el régimen mide qué tanto puede permitir la participación de algunos sectores progresistas y la libre expresión de las comunidades indígenas. Como se sabe, el congreso se realiza como parte de los festejos para conmemorar el quinto centenario del natalicio de fray Bartolomé de Las Casas, para

del CNPI, véase, Báez-Jorge, Félix, *¿Líderes indios o intermediarios indigenistas? Dinámicas internas y externas en el caso mexicano* (multicopiado), 1984, 69 pp.

⁶ Entrevista realizada por Sergio Sarmiento a José Ojeda Jiménez, líder fundador del MNI, en la ciudad de México, 1981, inédita.

cuya realización el comité organizador invita al obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz García. El prelado acepta con la condición de que el congreso sea de indígenas y que de ninguna manera adquiriera un simple matiz turístico ni demagógico.

El comité organizador acepta las condiciones del obispo y éste se pone a trabajar de tal forma que poco a poco los indígenas irán formulando los temas del congreso. El primer tema que se propone es el relacionado con la tenencia de la tierra; en seguida lo relacionado con el comercio, la educación y la salud. Desde el momento en que se plantea el primer punto, las autoridades quieren dar un paso atrás. Sin embargo, dados los avances en su preparación, el congreso se lleva a cabo pero sin la asistencia del gobernador y bajo la advertencia de que no debía tener ninguna intención política.

Los intentos de acallar las demandas de los indígenas demuestra que el congreso había rebasado los límites permitidos por el Estado. En él se pone de manifiesto que la lucha principal de las comunidades seguía siendo la de la tierra por encima de las demandas de tipo educativo y cultural. Los grupos étnicos que participan en el congreso de Chiapas son los tzeltales, tojolabales y choles.

La experiencia chiapaneca hace que el gobierno tome todas las providencias necesarias a fin de que el congreso de 1975 quede bajo la estricta vigilancia de la CNC, el INI, la SRA y algunos miembros del MNI con el objeto de que éste no rebase los objetivos propuestos por el Estado. Cabe señalar que la Secretaría de Acción Indigenista de la CNC era dirigida por la licenciada Amelia Olguín Vda. de Butrón, diputada por el estado de Hidalgo, y su secretario particular era nada menos que el profesor José Ojeda Jiménez, líder y organizador del MNI. En la Secretaría de la Reforma Agraria, Ignacio Pacheco Loya era el director de Bienes Comunales. Estos y otros personajes que participan en la organización del congreso se enfrentan entre sí por la supremacía para dictar las pautas que debían seguir las comunidades y así tener la posibilidad de controlar a la organización que surgiera de dicho Congreso. En esta lucha también participan el INI y la SEP.

La idea de organizar al CNPI con base en los Consejos Supremos parece proponerla el ingeniero Pacheco Loya a Gómez Villanueva, debido a su cercanía y conocimiento del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara.

Para darle al congreso un carácter democrático y representativo, pero sin todas las libertades del de Chiapas, se lleva a cabo una intensa labor en las comunidades con el fin de encontrar en ellas a auténticos líderes. Esto no es fácil debido a los años de engaño que han sufrido las comunidades. Sin embargo, ahí donde se logra agitar a los indígenas o en donde las comunidades se encontraban movilizadas, algunos pueblos logran presionar de tal manera que consiguen rebasar los límites institucionales de los Congresos Regionales Indígenas de donde se constituirían los Con-

sejos Supremos. En algunos casos llegan a imponer a sus candidatos en abierta oposición de los representantes oficiales, quienes buscan la elección de incondicionales suyos.

En los lugares en donde los problemas son muchos en las elecciones se elige a personajes que de alguna manera tienen cierta ascendencia y reconocimiento en sus comunidades debido a su trabajo como autoridad ejidal, líderes agrarios, etcétera.

Sin ninguna experiencia anterior respecto a la organización de un congreso nacional, todo lo relacionado con los preparativos del congreso corrió a cargo de las autoridades, las cuales se encargaron de los mínimos detalles del evento, pero sobre todo de la convocatoria e incluso de las ponencias. Los organizadores ya contemplaban incluso el resultado del congreso: la Carta de Pátzcuaro.

Previo a la realización del congreso de Pátzcuaro, varios promotores bilingües cercanos a la CNC y a la Dirección de Bienes Comunales de la SRA constituyeron el Consejo Nacional de Advenimiento y Planeación Agraria de las Comunidades Indígenas (CNAPACI) como una instancia que les permitiera consolidar su posición. Aunque en su acta constitutiva de septiembre de 1974 se asentaba que el CNAPACI se integraba con el fin de que los promotores pusieran al servicio de las comunidades sus conocimientos y permitieran la creación de una organización nacional, subyace la intención de fortalecer su condición de intermediarios indígenas y contar con un sueldo aun cuando éste fuera raquíutico.

Para la celebración del congreso se emitió una convocatoria de trece puntos, de los cuales resaltan tres: uno de ellos se refiere a la tenencia de la tierra, otro al desarrollo económico de las comunidades y uno más a la acción política de éstas. Algunos líderes de las comunidades han denunciado que durante el desarrollo del congreso se les entregaron las ponencias que supuestamente sólo tenían que exponer. Ante esta maniobra de las autoridades, varios de ellos se negaron a firmar las ponencias previamente elaboradas y realizaron sus reuniones a puertas cerradas. Esto les permitió en muchos casos exponer abiertamente sus problemas, los cuales fueron redactados "sobre las rodillas" y sin la presencia de mestizos. Los mayores problemas que se expusieron fueron los que se refieren a los despojos y pérdidas de sus tierras y los crímenes y encarcelamientos de que son objeto por parte de las autoridades y latifundistas cuando reclaman sus derechos. Es por esto por lo que se observa una gran distancia entre lo que se conoce como la Carta de las comunidades y las conclusiones de las ponencias. (Sarmiento, 1981.)

No obstante que la Carta retoma muchos de los elementos ideológicos que aparecen en la convocatoria, ésta introduce algunos puntos novedosos en la lucha de los pueblos indígenas. Entre estos destacan: ubicar la cuestión indígena dentro de la lucha de clases, es decir, sostener que sólo en unión con los sectores explotados de la población se puede resolver la situación de los indios; la oposición de las comunidades a integrarse a la

sociedad nacional en tanto no se respete su diferencia étnica; la lucha por su autodeterminación como pueblos sin un estatus de privilegio, y la adopción de una política educativa bilingüe y bicultural.

Si bien es cierto que en la Carta de Pátzcuaro se reflejan algunas de las expectativas de las comunidades, es en las conclusiones de este congreso donde realmente se pone de manifiesto una clara oposición a las políticas del gobierno. Un ejemplo de esto es su negativa a la explotación de los recursos naturales de sus pueblos en tanto no sean ellos los propios beneficiados. Otro aspecto importante es su decisión de crear el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) como instrumento de lucha.

El CNPI queda estructurado, según los estatutos aprobados en su III Congreso, de la manera siguiente:

“Artículo 13. Los órganos que integran al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas son: *a)* Congreso Nacional; *b)* Parlamento Indígena; *c)* Comisión Permanente; *d)* Consejo de Ancianos; *e)* Depositarios del Patrimonio Común; *f)* Asambleas Estatales y Regionales; *g)* Consejos Supremos, y *h)* Asambleas de Comunidades y Ejidos.”

Según el artículo 20 de los estatutos, el Congreso Nacional es el máximo órgano representativo de gobierno del CNPI y se integra con delegados de cada Consejo Supremo en la proporción que determine el Parlamento Indígena anterior al congreso, por los directivos de los Consejos Supremos, de la Comisión Permanente, del Consejo de Ancianos y de los Depositarios del Patrimonio Común.

El Parlamento Indígena se constituye, así lo establece el artículo 26, con todos los presidentes de los Consejos Supremos y dirigentes de organizaciones tradicionales (gobernadores, generales, etc.) y cuya facultad principal es la de ser el órgano superior de gobierno en ausencia del Congreso Nacional y elegir a los miembros de la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente se integra, de acuerdo con el artículo 28, por 15 miembros propietarios y 15 suplentes que pertenezcan a diferentes etnias de los propietarios, y es el órgano de gobierno ejecutivo y administrativo del CNPI.

De acuerdo con los artículos del 44 al 50, el Consejo de Ancianos se integra con cinco miembros propietarios y cinco suplentes que el Parlamento elegirá entre las personas consideradas con mayores atributos de autoridad moral y conducta probada de lealtad a los intereses indígenas, conocerá de los conflictos entre los órganos o sus representantes del Consejo Nacional e investigará a fondo las quejas, acusaciones y denuncias de acuerdo con el artículo 39.

Los depositarios del Patrimonio Común se rigen por los artículos del 51 al 56. El Parlamento nombrará a cinco personas, las cuales designarán un tesorero general de entre sus miembros, al cual se le otorgarán los poderes legales necesarios por la Comisión Permanente para la guarda y erogación del numerario en efectivo.

El artículo 57 establece que las asambleas estatales y regionales se constituyen con los directivos de los Consejos Supremos de cada estado o región, sean o no de una misma etnia, y con tres delegados por cada una de las comunidades y ejidos pertenecientes a los referidos Consejos Supremos.

Según los artículos del 61 al 66, los Consejos Supremos son los órganos de base del Consejo Nacional y se constituyen con las comunidades y ejidos de una misma etnia. Ahora bien, si una etnia comprende dos o más regiones geográficamente divididas, sin relación una con otra, cada una de ellas podrá constituir un Consejo Supremo. También se afirma que los directivos de los Consejos Supremos permanecerán en su cargo tres años a partir de su designación con excepción de las etnias que tienen sus propias leyes, estatutos, costumbres y formas de gobierno tradicionales.

Por último, se establece en el artículo 67, que cada comunidad y ejido (pueblo, barrio, cuartel, rancho, ranchería, anexo, cuadrilla, tenencia, nuevo centro de población, paraje, colonia, manzana, etc.) tendrán un delegado permanente nombrado en la asamblea, el cual actuará durante un año en esta función, atendiendo los problemas de sus representados.

1976-1982. DE LA INDEPENDENCIA AL SOMETIMIENTO DEL CNPI

Todavía no terminaba el régimen que le dio vida al CNPI cuando éste se ve envuelto en un enfrentamiento con el presidente electo, José López Portillo. Este primer enfrentamiento se expresa en un documento que una comisión del CNPI elaboró y en el que se hace una dura crítica al INI y se recomienda su reestructuración de tal forma que prioritariamente los indígenas tengan acceso a la elaboración y ejecución de los programas. Este documento —“Programa de desarrollo de los pueblos indígenas”— es presentado en el mes de noviembre de 1976, y en él se solicita el cambio de nombre del INI por el de Comisión Nacional para el Desarrollo Social y Económico de los Pueblos Indígenas, en la que el CNPI debía de tener una acción central.

Esta primera demanda al nuevo presidente no tiene una respuesta favorable pues lejos de ello se crea la Coordinación General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), como una supersecretaría dependiente directamente del Ejecutivo.

Esta diferencia entre el CNPI y el nuevo equipo gobernante sale a la luz pública durante el II Congreso del Consejo realizado en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso en el estado de México. Ahí, Galdino Perfecto, coordinador general del CNPI, reafirmó la necesidad de reestructurar el INI y denunció asesinatos y malos manejos de las empresas PROFORTARAH, PROTIMBOS, etc., que supuestamente debían servir a los pueblos. Los indígenas asistentes a este congreso exigieron a los par-

tidos políticos la revisión de sus programas para que contemplaran la lucha indígena.

Durante este Congreso, López Portillo, lejos de retomar las conclusiones y recomendaciones, sostiene su decisión de mantener al INI como eje de acción para los marginados. Resultado de esto es el nombramiento de Ignacio Ovalle Fernández como director del INI y también coordinador de COPLAMAR. Aguirre Beltrán entrega la dirección del INI con enojo y afirma que con esa decisión la política indigenista abandona su espíritu "integralista" y pasa a ser "marginalista". Para acallar las críticas que provoca su nombramiento, Ovalle Fernández sustenta la tesis de que a partir de ese momento el INI ponía en marcha una política denominada "indigenismo de participación". (Sarmiento, 1982:19-28.)

La incipiente indisciplina del CNPI es controlada poco a poco, sobre todo cuando Augusto Gómez Villanueva es enviado como embajador a Italia. Después de esto se producen cambios en el CNPI: Galdino Perfecto entrega la coordinación a Jerónimo López Castro, licenciado y presidente del Consejo Supremo Chontal.

De esta fecha hasta la celebración de su III Congreso, las relaciones del CNPI con el gobierno si bien no eran tan tirantes tampoco eran muy cordiales sobre todo de parte de algunos jefes supremos, a pesar de que recibían una fuerte cantidad de dinero como subsidio del gobierno federal, y diversas dependencias le proporcionaban vehículos, material de oficina y personal. También sin explicitarlo, el CNPI no se sentía miembro de la CNC a pesar de que la central le había regalado su antiguo edificio.

El CNPI llega a su III Congreso en 1979, en medio de fuertes presiones para suavizar el tono de sus demandas. Este congreso, celebrado en el Auditorio Nacional de la ciudad de México, se desarrolla con una gran agitación al grado de que se amenazó con romper el orden en el preciso momento en que estaba por llegar el presidente de la república para declarar la clausura del acto. La inquietud se produce porque los comuneros indígenas de Milpa Alta colocaron varias "mantas" en las que se denunciaba la represión de que eran objeto por parte del delegado de esa jurisdicción. Para que el presidente no las viera, algunos funcionarios mandaron quitar dichas "mantas", pero fue tal la presión de los diferentes pueblos presentes que, en un acto de solidaridad, se unieron a los comuneros de Milpa Alta y demandaron que las "mantas" permanecieran en su lugar, cosa que tuvo que ser acatada por las autoridades.

Durante este congreso el CNPI denunció la acción destructora de PEMEX en las comunidades y señaló que a los pueblos indígenas aún no se les había tocado nada de la riqueza petrolera. También reclamó la repartición de los latifundios e incluso dio los nombres de los latifundistas, las hectáreas que detentaban y el lugar en que se localizaban. De este congreso sale electo Santiago Gutiérrez Toribio, presidente del Consejo Supremo Mixe, y con ello se abre la etapa de mayor beligerancia del CNPI.

En julio de 1979, durante una conferencia de prensa, los dirigentes

del CNPI dijeron que esta organización indígena era completamente independiente y que su lucha era lograr la autodeterminación de los pueblos indígenas como base para su liberación. (*De Pie y en Lucha*, 1980, 28:31.)

Los enfrentamientos del CNPI con el gobierno se acentúan cuando éste declara su independencia de la CNC y del PRI, critica al SAM y se opone a la Ley de fomento agropecuario. Su actitud ante el SAM y la Ley de fomento agropecuario, bastiones de la política del gobierno de López Portillo, provoca que se le retire el subsidio y todo tipo de ayuda de la que gozaba, y después de unas elecciones poco claras, llega a la dirección del Consejo gente incondicional a las autoridades. Este golpe al CNPI se da a mediados de 1981 y con él es nombrado nuevo coordinador, Apolinar de la Cruz Loreto. Una de las primeras acciones de este coordinador es declarar que el CNPI es miembro de la CNC y del PRI. Como premio a su actitud, pero sobre todo a los intereses que representaba, se le otorgó una curul.

La facilidad con la que el CNPI pierde esta batalla se debe a no haber sabido agrupar de manera decidida las corrientes democráticas que se oponían a tales medidas.

La decisión gubernamental de someter al CNPI se debió tanto a su acercamiento con organizaciones independientes como a la cristalización y fortalecimiento de proyectos alternativos a los oficiales. Digamos solamente que algunos miembros del CNPI ya participaban para 1981 en la creación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Una muestra de la participación de algunos sectores del CNPI en el proceso de organización y consolidación de la CNPA es cuando facilitaron su local para la realización de las reuniones preparatorias. Aun cuando las intenciones del CNPI, y de otras organizaciones oficialistas, diferían con las de las organizaciones democráticas e independientes, su acercamiento permitió un mayor conocimiento, fundamentalmente de las bases. Algunos grupos o personas se acercaron más a la CNPA después del golpe al CNPI, mientras que otros dieron vida a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, con objetivos y planteamientos similares a los del Consejo.

José López Portillo tuvo que asestar el golpe al CNPI ya que lo necesitaba como espacio de mediación con las comunidades, no obstante el surgimiento y el acelerado crecimiento de una organización como la Alianza Nacional de Profesionistas Bilingües A. C., que era apoyada por algunas autoridades de la SEP y que se pretendía erigir como interlocutora entre el gobierno y los pueblos indígenas.

Al someter al CNPI, el gobierno de López Portillo mostró los límites de la participación de los indios en el diseño y ejecución de la política destinada a ellos, pero sobre todo demostró que el Estado sólo está dispuesto a negociar, e incluso fomentar, aquellas demandas, como las de tipo educativo y cultural, que no cuestionan de manera decisiva su proyecto político, pero que es intransigente con aquellos sectores, incluidos

miembros de sus propias organizaciones oficiales, que levantan reivindicaciones como las de la tierra.

MIGUEL DE LA MADRID Y EL FIN DEL ESPEJISMO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INDIOS

El sexenio de Miguel de la Madrid se inicia en medio de una severa crisis que si bien golpea a todos los sectores explotados de la población, es particularmente aguda para campesinos e indígenas. Dentro de su "Programa de recuperación económica", sobresale la instauración de una rígida política de austeridad que se ha traducido en una reducción del gasto público y, en consecuencia, en la desaparición de algunos programas asistenciales como el SAM y COPLAMAR. Con la aplicación del "realismo económico" se observa un apoyo abierto a la iniciativa privada, nacional y transnacional, y un deterioro de los niveles de vida de los sectores explotados, así como un discurso que busca deslindar campo y terminar con las políticas populistas como la llamada "indigenismo de participación".

A diferencia del gobierno de López Portillo, que se obstinó en dar por terminado el reparto agrario, izando banderas blancas en varios estados, el gobierno de Miguel de la Madrid ha anunciado que aún hay tierras por repartir. Sin embargo, su política se ha dedicado más que nada a repartir certificados de inafectabilidad a los grandes latifundistas.

No obstante que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), documento rector de la administración de Miguel de la Madrid, se mantenían algunos elementos del indigenismo de participación, poco a poco, conforme se fueron reestructurando los grupos políticos en el nuevo gabinete, se comenzaron a mostrar ciertas fisuras en el discurso, sobre todo en lo que se refiere a la participación de los indígenas en la política hacia este sector.

En el PND se apunta que las instituciones oficiales, tanto municipales como estatales, buscarán en todo lo posible consultar a las organizaciones indígenas cuando desarrollen una actividad destinada a ellos. En la realidad, esta política no se ha aplicado, pues varias organizaciones se quejan de seguir siendo objeto de estudio. Otras voces se pronuncian por dejar en manos de los indígenas las instituciones indígenas.

Durante el segundo semestre de 1983, el gobierno de Miguel de la Madrid se decidió a redefinir la política indigenista y los nuevos términos de la relación con el CNPI. A partir de ese momento, quedarían atrás, como meros recuerdos, la guayabera de Luis Echeverría en los congresos indígenas y las lágrimas de López Portillo pidiendo perdón a los marginados. Con un recurso extremo, el Ejecutivo se deshizo de Salomón Nahmad como director del INI y con él de un grupo muy importante de intelectuales que habían venido propugnando por la participación de los indios en la definición de la política dirigida a ellos. La intención era

desprestigiar a este antropólogo y a toda la corriente que logró aglutinar y que integró el Frente Nacional para la Defensa de la Nueva Política Indigenista.

Sin lograr totalmente su propósito, el gobierno redefinió su política sosteniendo que su preocupación radicaba en encontrar un equilibrio integrador entre el acceso a la modernidad económica, el respeto a la diversidad social y el fortalecimiento de la identidad nacional. El problema radica, según él, en encontrar "un equilibrio que, evitando el paternalismo degradante, promueva su participación digna como actor social, CON NECESIDADES PROPIAS". (*Excélsior*, 15 de diciembre de 1983.) Con esto último, el presidente arremete contra las corrientes etnopopulistas e indianistas incrustadas en el gobierno y a quienes dice que los indios no están pensando ni demandado lo que estas posiciones teóricas sostienen.

Apolinar de la Cruz, coordinador del CNPI, declaró, en torno de la detención de Salomón Nahmad, que como funcionario cumplió los lineamientos presidenciales en el sentido de permitir que sean los indígenas los que dirijan las políticas y los programas que les atañe. Apuntó que su organización mantendrá su apoyo moral hacia el ex director del INI. Además, negó que el CNPI y cualquier otra institución oficial pretenda ejercer un control sobre las etnias del país. Consideró que uno de los logros del CNPI ha sido que el Estado mexicano reconozca que "somos un país pluriétnico y pluricultural" y que ahora los indígenas estén organizados, además de otros avances como la instauración de la educación indígena, como una forma de preservar sus lenguas autóctonas, la creación de infraestructura para el mantenimiento de las tradiciones étnicas y la erradicación de organizaciones como el Instituto Lingüístico del Verano.

El CNPI había programado la realización de su IV Congreso Nacional para los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1983 en Cuetzalán, Puebla, pero después del encarcelamiento de Salomón Nahmad tuvo que acelerar los trabajos del precongreso que se realizaría hacia las mismas fechas en que se aprehendió al funcionario, y se decidió posponer el referido evento hasta diciembre. Tal cambio se debió, según se dijo, a que el presidente no podía asistir en esos días a clausurar el congreso. Sin embargo, en el fondo estaba la necesidad de esperar la designación del nuevo director, que finalmente recayó en el licenciado Miguel Limón Rojas. Después de sortear los problemas que provocó la destitución de Salomón Nahmad y con el apoyo decidido del gobernador de Puebla, Guillermo Jiménez Morales, el CNPI efectuó su IV Congreso Nacional los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1983.

En la inauguración del congreso, Marío Hernández Posada, líder de la CNC, informó que su central pediría a las autoridades agrarias la ratificación de los procedimientos legales sobre reconocimiento y titulación de 10 millones de hectáreas de 2 mil comunidades, en beneficio de 200 mil indígenas, a fin de garantizar el usufructo pacífico de las tierras, allí donde falta la protección jurídica. Además, recalcó que los indígenas ten-

drán todo el respaldo de su organización campesina para que recuperen en breve el sitio de vanguardia que les pertenece así como los puestos de dirección política que a su situación corresponde.

Por su parte, Pablo Mendoza, presidente del Consejo Supremo Otomí de Hidalgo, habló en representación de los indígenas. Dijo que desde hace cuatro años no se realizaba un acto de esa naturaleza, debido, entre otras cosas, a la debilidad del CNPI. Apuntó que ahora se propondrían elaborar una nueva política a seguir, con el propósito de rescatar de la miseria a 8 millones de mexicanos que viven en precarias condiciones, sin presiones ni obstáculos. Extraña la afirmación de debilidad hecha por este dirigente, precisamente cuando el CNPI se encuentra totalmente sometido a la CNC y al PRI y cuando su coordinador es diputado federal.

No obstante el cambio de fecha de la celebración del Congreso para posibilitar la asistencia del presidente, éste no llegó a clausurar el evento. Ante tal situación, los asistentes resolvieron aceptar la invitación hecha por Miguel de la Madrid para que lo visitaran en Los Pinos, acontecimiento que se llevó a cabo el 14 de diciembre. Allí, Apolinar de la Cruz, en nombre del CNPI, dijo que hay grupos en el país que ostentan el poder político y económico y atropellan y asesinan a los indígenas. El coordinador del CNPI pidió al presidente la integración de una comisión permanente hasta agotar los problemas agrarios de los indígenas del país para evitar así que éstos sean tratados por funcionarios menores que en muchas ocasiones defienden intereses ajenos a los campesinos. Demandó la confirmación y titulación de las tierras en posesión de las comunidades indígenas; que se revise y actualice la Ley agraria y en particular el artículo 27 constitucional en su fracción xiv, así como que los delegados agrarios de las entidades coordinen su acción con los Consejos Supremos de cada región.

En dicha reunión, el presidente definió su política indigenista, que ya apuntamos párrafos arriba, y anunció que además de los aumentos en las partidas presupuestarias correspondientes a los programas de 1984, se intensificaría el apoyo a los pueblos indígenas. El presidente sintetizó en siete puntos su política indigenista.

A las críticas de que su gobierno impediría la participación de los indígenas en la definición de su política, Miguel de la Madrid respondió que con la planeación democrática —propuesta de su campaña electoral— se podrá instaurar una política con los indígenas. Para ejemplificar lo anterior anunció que en el interior de los comités de planeación para el desarrollo de los estados se ha impulsado la creación de subcomités de etnodesarrollo, al mismo tiempo que se promueve la formación de consejos comunitarios de planificación. El INI, dijo, garantizará que se establezcan dichos consejos y además establecerá el Consejo Consultivo de las Comunidades Indígenas.

En su oportunidad, Miguel Limón Rojas, nuevo director del INI, afirmó que se evitaría en el trabajo con los indígenas, las expresiones de

populismo y de toda forma de demagogia, pues éstas causaban daño en el campo. Si bien el gobierno intenta otorgar seguridades al CNPI y a los críticos de sus planteamientos en el sentido de que se seguirá propiciando la participación indígena dentro del diseño y aplicación de la política indigenista, todo parece indicar que ésta se centrará más en aquellos rubros menos problemáticos. Por eso, habrá más disposición a crear los subcomités de etnodesarrollo y a propiciar la integración de los indígenas en éstos que a formar una comisión que resuelva el problema de la tenencia de la tierra y defienda sus recursos naturales de la voracidad del capital privado y de las empresas estatales.

Es importante destacar que la política indigenista del nuevo gobierno es la manifestación de los cambios que se están operando entre el gobierno y las organizaciones corporativas como el CNPI. La magnitud de la crisis por la que atraviesa el país y los compromisos contraídos con el capital trasnacional y nacional para hacerle frente a ésta, ha provocado que las relaciones entre el gobierno y algunas de las organizaciones del partido oficial, tradicionalmente sin muchas fricciones o con discrepancias verdaderamente agudas, se vean alteradas. La imposición de una serie de medidas económicas por parte del gobierno, que no reparten en la misma proporción los efectos de la crisis entre los sectores de la población y los hacen recaer más sobre la espalda de los sectores explotados, exigen una obediencia, disciplina y apoyo de las organizaciones oficiales corporativizadas de obreros, campesinos, indígenas, sectores populares, etc. Para el Estado esto significa la eliminación de todo resabio populista y el sometimiento de las organizaciones corporativas que quieran seguir gozando de ciertas prebendas, aun cuando éstas sean muy exiguas. El caso del CNPI es muy evidente, pues aun cuando han dado muestras de disciplina y acatamiento de la nueva política indigenista, con la que no están de acuerdo todos los miembros del Consejo, esto no se ha traducido en un incremento de su presupuesto y el mejoramiento de sus oficinas. Al contrario, el local del CNPI da la impresión de que ha sido arrumbado, pues se le ha quitado el personal que algunas dependencias oficiales tenían comisionado en él, pocos son sus vehículos que sirven, hay poco dinero para las comisiones y, por si fuera poco, hoy sus dirigentes no son diputados. El actual coordinador del CNPI reconoce las penurias por las que atraviesa esta organización, pero las atribuye a la crisis y la austeridad.

El hecho de que el presidente no haya asistido al acto de clausura del IV Congreso del CNPI sienta un precedente en nuestro país, en donde el presidencialismo y la figura del presidente es muy importante. En la actualidad, el CNPI acepta participar en los comités de etnodesarrollo cuando es un secreto a voces, y así lo reconoce el coordinador actual del Consejo, que el problema principal de los indios sigue siendo el de la tierra.⁷

⁷ Entrevista realizada por Sergio Sarmiento al profesor Pedro Díaz Solís, coordinador del CNPI, en la ciudad de México.

El CNPI se enfrenta a una difícil situación ya que tiene que apoyar una política de austeridad, antiagraria y que no resuelve los problemas principales de los pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción indigenista*, Boletín del INI, México.
- Baez, Jorge Félix: (1984), *¿Líderes indios o intermediarios indigenistas? Dinámicas internas y externas en el caso mexicano*, México, multicopiado.
- Boletín Indigenista*, México.
- Calles, Plutarco Elías: (1979), *Declaraciones y discursos políticos*, México, Ediciones de Documentación Política, A. C., Cuadernos de Causa, núm. 12.
- Córdova, Arnaldo: (1984), "Nación y nacionalismo en México", en *Nexos*, núm. 83, noviembre.
- De Pie y en Lucha*, Órgano del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, México.
- Departamento de Asuntos Indígenas: (1938), *Primer Congreso Regional Indígena Otomí*, México, DAI.
- González Casanova, Pablo *et al.*: (1971), *¿Ha fracasado el indigenismo?, reportaje de una controversia*, 13 de septiembre de 1971, México, Sepsetentas, núm. 9.
- González Navarro, Moisés: (1977), *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana*, México, UNAM.
- La Voz del Indio*, México.
- Medina, Andrés: (1979-1980), "Nuevos indios, vieja demagogia", en *Antropología y Marxismo*, número 2, de septiembre a marzo, p. 75-82.
- Mejía, María del Consuelo y Sergio Sarmiento: (1986), *La lucha indígena en México, 1970-1983. Situación actual y perspectivas*, México, Siglo XXI (en prensa).
- Revista Política*, México.
- Sarmiento S., Sergio: (1981), *El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ante el control del Estado y la organización política independiente de los indios de México* (tesis profesional), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Sarmiento S., Sergio: (1982), "Notas a propósito del 'indigenismo de participación' y la lucha indígena actual", en *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Extra 2, octubre, p. 19-28.